



Gobierno de  
**Guadalajara**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2016.**

**Acta de Sesión Extraordinaria 01/2016**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos, del día 01 primero de marzo de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Mezanine 01 de la Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 36 fracciones I, II, III y VII, 42, 44, 46 fracciones VII y XI, 52, 56, 68, 70, 74, 76 fracción IV, 80, 89, 90 y 96 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, por lo que la Regidora Presidenta Miriam Berenice Rivera Rodríguez, instruyó al Secretario Técnico a tomar lista de asistencia de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana:

Regidora María Leticia Chávez Pérez.	Vocal	(Presente)
Regidor Ricardo Villanueva Lomelí.	Vocal	(Presente)
Regidora María Guadalupe Morfín Otero.	Vocal	(Presente)
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Vocal	(Presente)
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presidenta	(Presente)

Al estar presentes los cinco Regidores integrantes de la Comisión Edilicia, se dio cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que la Regidora Presidenta declaró validos los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria y, a continuación, instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura a la propuesta de Orden del Día:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.*
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día.*
- III. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen relativo al número 044/16, que ratifica y confirma el proyecto de resolución del jurado calificador del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde".*
- IV. Clausura.*

Una vez leída la propuesta del orden del día, la Presidenta sometió a votación económica su aprobación, misma que fue **APROBADA** por unanimidad.

En ese sentido, atendiendo a que se agotaron los **puntos primero y segundo**, en desahogo del **tercer punto del orden del día**, la Regidora Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia la dispensa de la lectura del proyecto de Dictamen relativo al Turno 044/16, toda vez que les fue remitido con anterioridad el texto íntegro del mismo, preguntando si alguien deseaba hacer **uso de la voz**.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050



Al no haber quien deseara hacer uso de la voz, la Regidora Presidenta sometió a votación la dispensa de la lectura del Dictamen, misma que fue **APROBADA** por unanimidad. Por lo que una vez aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de Dictamen, la Regidora Presidenta pregunto si alguien deseaba hacer uso de la voz con relación al contenido del Proyecto de Dictamen relativo al Turno 044/16.

No habiendo quien deseara hacer uso de la voz, la Regidora Presidenta procedió a hacer una breve reseña respecto del contenido del Proyecto de Resolución del Jurado Calificador del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", así como de los candidatos que se propusieron como ganadores de dicho premio.

### **EN VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA**

*"Con el primer lugar, la Asociación Dignidad y Justicia en el Camino A.C. también conocida como "FM4 Paso Libre" es una Institución que atiende a migrantes tanto Nacionales como extranjeros, que se encuentran de paso en nuestra Ciudad y es un hecho de reconocimiento general, todas las peripecias y vicisitudes que deben afrontar las personas que se encuentran en esa condición lo que los convierte en un grupo altamente vulnerable, motivo por el cual se estima procedente reconocer su labor humanitario.*

*Con el segundo lugar, el Doctor José Rubén Ruiz Rodríguez, fundador y director de la Asociación Cordica 21 A.C. el cual ha venido prestando un servicio social y humanitario desde hace más de 2 décadas a favor de los niños con síndrome de Down, al otorgar mejores condiciones de vida a quienes se encuentran en esa situación, a través de actividades deportivas y educativas, razón por la cual también se estima procedente reconocer su participación humanitaria.*

*Con el tercer lugar, la Asociación Civil Campeones de la Vida N.R. A.C. también conocida como Nariz Roja, la cual es una institución que presta servicio de albergue y alimento a los niños con cáncer y recientemente ha empezado con un proyecto más que loable que es aperturar una escuela de educación especial orientada a atender las necesidades educativas de los niños que padecen esa terrible enfermedad, por lo que se estima procedente reconocer su labor humanitaria.*

*Estas son las 3 asociaciones que decidimos en el trayecto y recorrido de este jurado calificador decidió premiar en la Sesión Anterior y es por lo cual hoy estamos dando reconocimiento a las instituciones que visitamos."*

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050



A continuación la Regidora Presidenta menciona si alguien deseaba hacer uso de la voz, pidiendo el uso la Regidora María Leticia Pérez Chávez;

### **EN VOZ DE LA REGIDORA MARIA LETICIA PEREZ CHAVEZ**

*"Para mí fue difícil, porque la verdad fue mover mucha sensibilidad mucha conciencia y el saber que estamos viviendo en una sociedad tan dispareja y que de pronto no nos damos cuenta de lo que estamos haciendo o de lo que aportamos y no se nota, entonces el poder hacer esta determinación y poder votar, me lleno de gran satisfacción y me encantaría Berenice a través de tu Comisión seguir apoyando por otro medio u otras instancias a las demás que no lograron obtener un lugar en esta convocatoria debido a que ellos ya habían recibido un premio, cosa que a lo mejor ellos no lo conocían y se volvieron a inscribir, entonces nosotros buscar la manera y buscar los medios para seguirlos ayudando porque yo siento que más que dinero yo siento que es el amor de estar ayudando a un ser humano a través de estas instituciones tan dignas de aplaudirse, entonces yo me siento muy contenta, me lastimó el saber que no todas podían tener el mismo apoyo, pero el saber que estamos ahí y que se conocen de raíz y ver que sembró esa sensibilidad en nosotros fue maravilloso, yo siento que nosotros aquí como equipo vamos tener cosas muy positivas para estas asociaciones que la verdad dejan su vida y su empeño en hacer las cosas bien, entonces yo me sumo a la felicitación y que también me uno a seguir en pro de los que lo necesitan."*

A continuación la Presidenta agradeció las palabras de la Regidora y menciona que por las razones antes vertidas se estimaba procedente ratificar y confirmar el Proyecto de Resolución del jurado calificador del Premio Merito Humanitario Fray Antonio Alcalde, correspondiente al año 2016 y, por tanto, declarar ganadores de este premio en sus diferentes categorías a las siguientes personas;

Numero uno y primer lugar, Dignidad y justicia en el Camino A.C. (FM4) paso libre.

Número dos y segundo lugar, el Doctor José Rubén Ruiz Rodríguez, fundador de Cordica 21 A.C.

Y número tres y tercer lugar, Campeones de la Vida N.R. A.C. Nariz Roja.

Por lo tanto, en votación económica la Regidora Presidenta les consulto a los demás integrantes de la Comisión Edilicia, si era de aprobarse el Proyecto de Dictamen relativo al Turno 044/2016, mismo que fue **APROBADO** por unanimidad.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7050